



Municipalidad Provincial de San Martín
Jr. Gregorio Delgado N° 260
Casilla N° 50

RESOLUCION DE ALCALDIA

Nº 725-2014-A/MPSM.

Tarapoto, 70 de Noviembre del 2014.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN - TARAPOTO.

VISTO:

El Memorando N° 132-2014-GDS-MPSM, de fecha 07/11/2014, en la cual **ENCARGA** las funciones de la Gerencia de Desarrollo Social de esta Municipalidad Provincial de San Martín, al servidor municipal **nombrado Prof. SERGIO SIXTO CHU CHONG**, del **10 al 24/11/2014**, con retención a su Cargo, por estar en uso de sus vacaciones físicas el Titular **Lic. GERBER DIAZ FERNANDEZ**.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, indica que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, con Memorando N° 132-2014-GDS-MPSM, de fecha 07/11/2014, se **ENCARGA** las funciones de la Gerencia de Desarrollo Social al servidor municipal **Prof. SERGIO SIXTO CHU CHONG**, del **10 al 24/11/2014**, con retención a su cargo, por estar en el uso de sus vacaciones físicas el Titular **Lic. GERBER DIAZ FERNANDEZ**;

Con las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM., y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración y Finanzas y Oficina de Recursos Humanos. .

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, las funciones de la Gerencia de Desarrollo Social de esta Municipalidad Provincial de San Martín al servidor municipal Prof. **SERGIO SIXTO CHU CHONG**, del **10 al 24/11/2014**, con retención a su Cargo, por estar en uso de sus vacaciones físicas el Titular **Lic. GERBER DIAZ FERNANDEZ**.

ARTICULO SEGUNDO.- Notificar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía Oficina de Recursos Humanos, para su fiel cumplimiento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
ALCALDIA
Walter Grullon Jiménez
ALCALDE

WGJ/A.MPSM.
GOCD/JORH.
Hada
C.C.
G.M.
GAF.
GDS.
ORH.
Interesado
Legajo.
Archivo.-